



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en la base 4ª de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Asuntos Jurídicos y Económicos de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, por medio del presente se hace público que, mediante Decreto de Alcaldía 801/2022, de 12 de agosto de 2022, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

Admitidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARMERO RONCERO, YOLANDA
2	BLANCO BARRA, SARA
3	BLAS BRETÍN, CHESUS
4	BOSQUE GARCÍA, CARLOS
5	BRAVO MARTÍN, YOLANDA
6	CABRERO LÓPEZ, NURIA
7	ELENO RAMAS, VERÓNICA
8	ESPORRÍN FRAGA, MARÍA ISaura
9	GALLEGO DOMÍNGUEZ, JORGE
10	GARCÍA CABRERA, RODRIGO
11	GARCÍA CARNICERO, ROSANA
12	GARCÍA VILLARROYA, MARTA
13	GARGALLO BECERRIL, FERNANDO
14	GIL SANZ, ESTHER
15	GIMENO AURED, OLGA BASILIA
16	GIMENO CASTÁN, RUBÉN
17	GONZÁLEZ BORDONABA, MARÍA
18	GONZÁLEZ MOROS, JUAN JOSÉ
19	GUALLAR RAMOS, NOEMÍ
20	HERNÁNDEZ BLASCO, ESTRELLA
21	HURTADO SIESO, LARA
22	ISARRE MALLÉN, VÍCTOR
23	JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, SONIA
24	LA TORRE MORALES, MARÍA PILAR NATIVIDAD
25	LACUEVA-PEIRÓ GAVÍN, PABLO
26	LILLO PERALTA, RAQUEL
27	LLÁCER HERNÁNDEZ, NOEMÍ
28	LÓPEZ ESBEK, TERESA
29	MARQUÉS CARCAVILLA, ANA RITA
30	MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA ARROYO, CARMEN MARÍA





Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

31	MAYAYO HARO, ALEXANDRA
32	MOLINER PLATAS, LAURA
33	MOMPEÓN MARTÍN, ANA BEATRIZ
34	MUZAS COBO, JOSÉ
35	NAYA BERNAL, ENRIQUE
36	NOGUERAS INÉS, MARÍA ESTER
37	ORDUNA ARA, RAÚL
38	OSEÑALDE JORDÁN, LAURA
39	PERALES MUÑOZ, MARÍA INMACULADA
40	PERANDONES FERNÁNDEZ, PATRICIA
41	PÉREZ ARQUED, DAVID
42	PÉREZ GÓRRIZ, M ^a MERCEDES
43	PINILLA BRIZ, MARTA
44	PINOS BORQUE, MARÍA CARMEN
45	REVUELTO CABEZA, ISABEL NOELIA
46	RIBAS BARDAJÍ, MÓNICA
47	RIOJA MÍGUEZ, DAVID
48	RODRÍGUEZ DE LA RUBIA LÓPEZ, ÍÑIGO
49	ROY LATRAS, REBECA
50	RUIZ LITE, M ^a ESTÍBALIZ
51	RUIZ MANZANARES, MARÍA
52	SÁNCHEZ ALBERO, SUSANA
53	SÁNCHEZ SANCHO, DAVID
54	SEGURA MARTÍNEZ, DAVID
55	TABUENCA IBÁÑEZ, FRANCISCO JOSÉ
56	VITALLER GONZALO, TERESA

Excluidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
1	CARRUEZ TORRALBA, PABLO	1

Causa 1: Aporta DNI caducado.

Segundo.- El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros, empleados públicos pertenecientes al subgrupo A2 o superior:

a) Presidente: D^a Belén Gaspar Teruel, Interventora del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva; Suplente: D^a Florentina Asensio Carranza, Técnico de Relaciones Laborales-Administrativas del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

b) Primer Vocal: D^a Mercedes Crespo Valero, Jefe de Sección de Control Económico y Financiero de las Entidades Locales, del Gobierno de Aragón; D^a Marta Ruiz Solans, Jefe del Servicio de Coordinación de Entidades Locales, del Gobierno de Aragón.





Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

c) Segundo Vocal: D^a M^a Esperanza García Esteban, Directora General del Área de Ciudadanía de la Diputación Provincial de Zaragoza; D^a M^a Carmen Gracia Fantoba, Jefe del Servicio de Cultura, Juventud y Deporte de la Diputación Provincial de Zaragoza.

d) Tercer Vocal: D. Javier Garulo Redrado, Secretario del Ayuntamiento de María de Huerva; Suplente: D^a Patricia Inmaculada Blasco Pablo, Interventora del Ayuntamiento de María de Huerva.

e) Secretario: D. Alfonso de Pascual Ciria, Secretario de la Corporación; Suplente: D. Félix Bernal Agudo, Técnico de Asuntos Económico-Administrativos del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

Tercero.- Los interesados podrán presentar reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos y recusar a los miembros del Tribunal por las causas establecidas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia. En el mismo plazo los aspirantes excluidos podrán subsanar los errores advertidos en su solicitud.

Cuarto.- Publicar copia del presente Decreto en el citado Boletín, en el Tablón de Edictos municipal y dar difusión del mismo a través de la web municipal.

Quinto.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno del presente Decreto en la primera sesión ordinaria que celebre.

Cuarte de Huerva, a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE,

Fdo.: Jesús Pérez Pérez.

